



Five things to know about California Paid Family Leave

1. You could qualify for six weeks of partial wage replacement.

California Paid Family Leave (PFL) provides up to six weeks of partial wage replacement benefits to workers every 12 months. Your PFL time can be split and doesn't have to be taken all at once.

2. This is your money.

Funding for PFL benefits comes from California State Disability Insurance, which is a tax most of us already pay (noted as "CASDI" on most paystubs). This is your money, not a government subsidy.

3. You could receive approximately 60 to 70 percent of your salary.

If you paid California State Disability Insurance taxes in the past 5 to 18 months, you could qualify. Visit edd.ca.gov/PFL_Calculator to estimate your weekly benefit amount.

4. It's not just for bonding with a newborn.

PFL is also available for adoptive parents and for foster parents. Leave must be taken within 12 months of a child joining the family. You can also use PFL to care for a seriously ill family member (child, parent, parent-in-law, grandparent, grandchild, sibling, spouse, or registered domestic partner).

5. It's worth it.

PFL claims require documentation and can take a couple weeks to process. Take the time to be there for the moments that matter.



CALIFORNIA
PAID FAMILY LEAVE
moments matter.

EDD Employment
Development
Department
State of California

Visit CaliforniaPaidFamilyLeave.com to learn more.

The EDD is an equal opportunity employer/program. Auxiliary aids and services are available upon request to individuals with disabilities. Requests for services, aids, and/or alternate formats need to be made by calling 1-866-490-8879 (voice). TTY users, please call the California Relay Service at 711.



CINCO COSAS QUE USTED DEBE CONOCER ACERCA DEL PERMISO FAMILIAR PAGADO (PFL) DE CALIFORNIA

- 1. Usted podría ser elegible para recibir hasta seis semanas de pagos de beneficios del Permiso Familiar Pagado (PFL), que sustituyen un porcentaje de sus salarios/sueldos.**

El Permiso Familiar Pagado (PFL, por sus siglas en inglés) proporciona hasta seis semanas de pagos de beneficios, que sustituyen un porcentaje de los salarios/sueldos del trabajador y puede solicitarse cada 12 meses. No es necesario que usted tome las 6 semanas de pagos de beneficios en forma consecutiva, puede hacerlo parcialmente.

- 2. Es su dinero.**

El Permiso Familiar Pagado (PFL) es un programa financiado con los fondos que provienen del impuesto del Seguro Estatal de Discapacidad (SDI, por sus siglas en inglés), que la mayoría de las personas pagan (usualmente aparece en su talón de cheque indicado como "CASDI"). Es dinero suyo, no es un subsidio del gobierno.

- 3. Con el Permiso Familiar Pagado (PFL) usted podría recibir pagos de beneficios que van desde un 60 a un 70 por ciento de sus salarios/sueldos.**

Si usted pagó el impuesto del Seguro Estatal de Discapacidad (SDI) en los últimos 5 a 18 meses, podría ser elegible para recibir pagos de beneficios. Visite la página de internet edd.ca.gov/PFL_Calculator, para calcular la cantidad de pagos de beneficios que usted podría recibir semanalmente.

- 4. El Permiso Familiar Pagado (PFL) no es solamente para establecer lazos afectivos con su niño(a) recién nacido.**

El Permiso Familiar Pagado (PFL) también está disponible para los padres adoptivos o padres de un niño(a) colocado bajo el cuidado de crianza temporal (*foster care*) y tiene que usarse dentro de 12 meses a partir del día en que el niño(a) se integra a la familia. Usted también puede hacer uso del Permiso Familiar Pagado (PFL) para proporcionar cuidado a un familiar que se encuentra gravemente enfermo, tales como a un(a) hijo(a), padre o madre, suegro(a), abuelo(a), nieto(a), hermano(a), esposo(a), o pareja doméstica registrada.

- 5. Vale la pena solicitarlo.**

Para tramitar cualquier solicitud del Permiso Familiar Pagado (PFL), es necesario presentar la documentación requerida y puede tardarse un par de semanas en tramitarse. Tómese el tiempo para estar presente en los momentos importantes de la vida.



CALIFORNIA
PAID FAMILY LEAVE
moments matter.

EDD Employment
Development
Department
State of California

Para obtener más información, visite la página por Internet en CaliforniaPaidFamilyLeave.com.

El Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD) ofrece igualdad de oportunidad al empleo, acceso a sus programas y servicios. Servicios de asistencia para las personas con discapacidades están disponibles cuando se soliciten. Para pedir servicios, asistencia y/o formatos alternos, comuníquese al 1-866-490-8879 o por TTY (teletipo) al 711.